

El "Sindicato del Crimen"

"Cambio 16" se reafirma ante Fuerza Nueva

MADRID, 13 (D16). — La revista "Cambio 16" se reafirmó ayer en el contenido de su reciente editorial "El Sindicato del Crimen", negándose a avenirse a la demanda presentada por el partido ultraderechista Fuerza Nueva, que pide una indemnización de cien millones de pesetas.

A las 11,30 de la mañana, en el Juzgado Municipal número 12 de Madrid se celebró ayer el acto de conciliación, sin avenencia, entre Fuerza Nueva y "Cambio 16", previo a querrela por injurias y calumnias. Los demandantes se afirmaron y ratificaron su demanda, en tanto que los demandados mostraron su decisión de no rectificar el contenido del editorial ni avenirse a indemnizar a Fuerza Nueva.

"Cambio 16" se limitó a reconocer únicamente como exacto el que en el número 276 de la revista se publicó el editorial titulado "El Sindicato del Crimen", cuyo contenido versa sobre los descubrimientos e informaciones facilitados por la Policía en torno a los asesinatos de Arturo Ruiz y de la calle Atocha.

Tales hechos dieron lugar a la detención y posterior procesamiento como presuntos autores de personas re-

lacionadas con el grupo Fuerza Nueva. Además, según testimonios gráficos de la prensa, algunas de ellas aparecen en diversas fotografías junto a Blas Piñar, presidente de Fuerza Nueva.

Asimismo, es público y notorio que Blas Piñar prestó declaración en la Dirección General de Seguridad en relación a las actuaciones concernientes al esclarecimiento de los referidos hechos, según dieron a conocer asimismo todos los medios de comunicación, incluidos los oficiales.

En el acto de conciliación actuaron por Fuerza Nueva el procurador Francisco Guinea Gauna y como hombre bueno, el letrado Servando Balaguer Pareño. Por la revista, el procurador Argimiro Vázquez Guillén, y como hombre bueno, Gregorio Arroyo.